

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FRANSITE C. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.-**

En el cantón Samborombón, al día veinte del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía FRANSITE C. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: **UNO)** El señor Francisco Alessandro Leone Berry, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; y, **DOS)** El señor Sergio Estefano Leone Berry, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientas (800) participaciones sociales del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Preside la sesión el señor Sergio Estefano Leone Berry, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión el Francisco Alessandro Leone Berry, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2013, del cual constan los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Sergio Estefano Leone Berry mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del socio señor Francisco Alessandro Leone Berry, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que por Secretaría se procede a la lectura de los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Sergio Estefano Leone Berry mociona que los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del socio señor Francisco Alessandro Leone Berry, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Francisco Alessandro Leone Berry, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad bruta (antes de las deducciones que por ley corresponden) de US\$16,000.00, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberá deducirse el impuesto a la renta, considerando que la compañía no tiene contratados trabajadores bajo relación de dependencia. Continúa manifestando, por una parte, que la utilidad bruta reflejada por US\$16,000.00 está originada por los dividendos de utilidades recibidos por la compañía, lo cual constituye un ingreso exento del impuesto a la renta, y por otra, que el anticipo pagado por la compañía por concepto del impuesto a la renta, no reembolsable, fue de US\$1,555.94, por

lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico es de US\$14,444.06. Al efecto el señor Francisco Alessandro Leone Berry mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$400.00, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US\$14,044.06 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$16,000.00 de utilidad bruta, se realice la deducción del impuesto a la renta por el valor de US\$1,555.94, pagado como anticipo, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$14,444.06, destinar y transferir la cantidad de US\$400.00 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US\$14,044.06 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-



Sergio Estefano Leone Berry
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA
Socio



Francisco Alessandro Leone Berry
GERENTE GENERAL - SECRETARIO
Socio

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
FRANSITE C. LTDA., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DEL 2014.-**

En el cantón Samborombón, al día veinte del mes de marzo del año dos mil catorce, siendo las doce horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborombón, se reúne la Junta General Ordinaria de la compañía FRANSITE C. LTDA., con la presencia de los siguientes socios: **UNO)** El señor Francisco Alessandro Leone Berry, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; y, **DOS)** El señor Sergio Estefano Leone Berry, por sus propios derechos, propietario de cuatrocientas (400) participaciones sociales; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), dividido en ochocientos (800) participaciones sociales del valor nominal de un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, por lo que cada participación le confiere a los socios el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Socios, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad: **PRIMERO: Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013; SEGUNDO: Conocer y resolver sobre los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; y, TERCERO: Conocer y resolver sobre la distribución o destino de los beneficios sociales correspondientes al ejercicio económico del año 2013.** Preside la sesión el señor Sergio Estefano Leone Berry, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa en la Secretaría de la sesión el Francisco Alessandro Leone Berry, en su calidad de Gerente General de la compañía. El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los socios presentes en esta sesión, con la constancia de las participaciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden. El Presidente, considerando que en la reunión se encuentran presentes todos los socios de la compañía y que, por consiguiente, se halla representada la totalidad del capital social suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta sesión de la Junta General Ordinaria de Socios, y manifiesta que se debe proceder a conocer y a resolver sobre los puntos del Orden del Día que han sido fijados por unanimidad. De inmediato a tratar el primer punto del orden del día, disponiéndose que por Secretaría se pase a dar lectura del informe presentado por el Gerente General de la compañía respecto al ejercicio económico del año 2013, del cual constan los aspectos administrativos, organizativos y financieros de la compañía durante el ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Sergio Estefano Leone Berry mociona que el informe conocido sea aprobado por la Junta General. Luego de lo cual, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del socio señor Francisco Alessandro Leone Berry, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. A continuación se procede a tratar el segundo punto del Orden del Día, por lo que por Secretaría se procede a la lectura de los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2013; hecho lo cual, el señor Sergio Estefano Leone Berry mociona que los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos conocidos sean aprobados por la Junta General, por lo que luego de las correspondientes deliberaciones, la Junta General, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar los Estado de Situación Financiera, el Estado del Resultado Integral, y demás Anexos correspondiente al ejercicio económico del año 2013.** Se deja constancia de la abstención en la votación por parte del socio señor Francisco Alessandro Leone Berry, quien ejerce el cargo de Gerente General de la compañía, de conformidad con el artículo 243 de la Ley de Compañías. Finalmente se pasa a tratar el tercer punto del Orden del Día, tomando la palabra el señor Francisco Alessandro Leone Berry, quien manifiesta que de los documentos presentados a conocimiento de la Junta General, los resultados del ejercicio económico del año 2013 arrojan una utilidad bruta (antes de las deducciones que por ley corresponden) de US\$16,000.00, por lo que previo a decidirse sobre el destino de éstas, deberá deducirse el impuesto a la renta, considerando que la compañía no tiene contratados trabajadores bajo relación de dependencia. Continúa manifestando, por una parte, que la utilidad bruta reflejada por US\$16,000.00 está originada por los dividendos de utilidades recibidos por la compañía, lo cual constituye un ingreso exento del impuesto a la renta, y por otra, que el anticipo pagado por la compañía por concepto del impuesto a la renta, no reembolsable, fue de US\$1,555.94, por

lo que la utilidad neta resultante del ejercicio económico es de US\$14,444.06. Al efecto el señor Francisco Alessandro Leone Berry mociona que de dicha utilidad neta resultante, la cantidad de US\$400.00, sea destinada y transferida a la cuenta "Reserva Legal", y el saldo, por la cantidad de US\$14,044.06 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa". La Junta General luego de deliberar, por unanimidad de votos, **RESUELVE: Aprobar la moción formulada respecto al destino de las utilidades, de manera que, del valor de US\$16,000.00 de utilidad bruta, se realice la deducción del impuesto a la renta por el valor de US\$1,555.94, pagado como anticipo, conforme con la ley; y de la utilidad neta resultante del ejercicio de US\$14,444.06, destinar y transferir la cantidad de US\$400.00 a la cuenta "Reserva Legal", y que el saldo, por la cantidad de US\$14,044.06 sea destinado a la cuenta patrimonial "Reserva Facultativa".** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- **f) Sergio Estefano Leone Berry, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA, Socio; g) Francisco Alessandro Leone Berry, GERENTE GENERAL – SECRETARIO, Socio.-**

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta del Libro de Actas de la compañía.- Samborondón, 20 de marzo del 2014.-



Francisco Alessandro Leone Berry
GERENTE GENERAL – SECRETARIO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA FRANSITE C. LTDA.,
CELEBRADA EL DÍA 20 DE MARZO DEL 2014.**

En el cantón Samborondón, al día 20 del mes de marzo del 2014, a las doce horas, en el local social de la compañía, sito en el solar A2 de la urbanización Río Grande, ubicada a la altura del kilómetro 0,5 de la Avenida Samborondón, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Ordinaria de Socios de la compañía FRANSITE C. LTDA. y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presente los siguientes socios:

1. El señor FRANCISCO ALESSANDRO LEONE BERRY, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 400 votos; y,

2. El señor SERGIO ESTEFANO LEONE BERRY, por sus propios derechos, propietario de 400 participaciones sociales del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos cada una de ellas, pagadas en el ciento por ciento (100%) de su valor, que le confieren derecho a 400 votos.

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en legal y debida forma.

Preside la sesión el señor Sergio Estefano Leone Berry, designado para la ocasión por votación unánime de todos los presentes, y actúa como Secretario, el señor Francisco Alessandro Leone Berry, en su calidad de Gerente General.

El Capital Social de la Compañía se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el ciento por ciento de su valor, mismo que asciende a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 800.00), dividido en ochocientas participaciones sociales de valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas.

Samboorondón, 20 de marzo del 2014.



Ing Sergio Estefano Leone Berry
PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA



Francisco Alessandro Leone Berry
GERENTE GENERAL - SECRETARIO